



DEPARTAMENTO DE COMPRAS
ACTA SIMPLE DE APERTURA DE OFERTAS
Adquisición de Tintas y Tóner REF: ASDN-DAF-CM-2022-0028

CONSIDERANDO: Que el día cinco (05) del mes de mayo del dos mil veintidós (2022) a las 12:00m en el Ayuntamiento de Santo Domingo Norte procedió a publicar mediante portal transaccional y el portal institucional a participar en el procedimiento por compra menor Adquisición de Tintas y Tóner.

CONSIDERANDO: Que el día diez (10) del mes de mayo del dos mil veintidós (2022) hasta las 10:00am finalizado el tiempo para la entrega de las ofertas se recibieron siete (07) las cuales mencionamos a continuación:

NO.	OFERENTES	OFERTAS ECONOMICAS RDS	OBSERVACIONES
1	ALL Office Solutions TS, SRL	RD\$ 577,142.24	Cumple
2	Suplidora Nacional De Tecnología SNT, SRL	RD\$ 434,977.50	Cumple
3	Gamma Tech by RJ, SRL	RD\$ 494,887.22	Cumple
4	ICU Soluciones Empresariales, SR	RD\$ 464,979.00	Cumple
5	Fis Soluciones SRL	RD\$ 1,051,026.00	No Cumple
6	American Business Machine, SRL (ABM	RD\$ 468,627.47	Cumple
7	Importadora Calma, SRL	RD\$ 431,054.00	Cumple

CONSIDERANDO: Que al analizar la oferta presentada por el oferente **ALL Office Solutions TS, SRL**, nos percatamos que su oferta cumplió con todas las documentaciones y especificaciones técnicas solicitadas.

CONSIDERANDO: Que al analizar la oferta presentada por el oferente **Suplidora Nacional De Tecnología SNT, SRL**, nos percatamos que su oferta cumplió con todas las documentaciones y especificaciones técnicas solicitadas.

CONSIDERANDO: Que al analizar la oferta presentada por el oferente **Gamma Tech by RJ, SRL**, nos percatamos que su oferta cumplió con todas las documentaciones y especificaciones técnicas solicitadas.

CONSIDERANDO: Que al analizar la oferta presentada por el oferente **ICU Soluciones Empresariales, SR**, nos percatamos que su oferta cumplió con todas las documentaciones y especificaciones técnicas solicitadas.

CONSIDERANDO: Que al analizar la oferta presentada por el oferente **Fis Soluciones SRL**, nos percatamos que su oferta cumplió con todas las documentaciones y especificaciones técnicas solicitadas, su oferta económica sobrepaso lo presupuestado para la compra.

CONSIDERANDO: Que al analizar la oferta presentada por el oferente **American Business Machine, SRL (ABM)**, nos percatamos que su oferta cumplió con todas las documentaciones y especificaciones técnicas solicitadas.

CONSIDERANDO: Que al analizar la oferta presentada por el oferente **Importadora Calma, SRL**, nos percatamos que su oferta cumplió con todas las documentaciones y especificaciones técnicas solicitadas.

VISTA: las ofertas fueron enviadas vía correo al Ing. Víctor Capellán Director de Tecnología (así lo solicitó) en fecha 11/05/2022 donde el Departamento de Compras y Contrataciones solicita a la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación la evaluación de las ofertas presentadas.

VISTA: La ley 340-06 de compras y contrataciones públicas de bienes servicios obras y concesiones de fecha dieciocho (18) de Agosto del 2006 y su modificación contenida en la ley 449-06 fecha seis de diciembre del dos mil (2006), el decreto 543-12 que contiene su reglamento de aplicaciones de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012);

VISTO: EL Manual General de procedimiento de Compra y Contrataciones Públicas de manera específica a la Compra Menor dictada por el departamento de políticas normas y procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas;

Dado en Santo Domingo Norte el día veintiséis (26) del mes de mayo del dos mil veintidós (2022).



Lic. Franklin Salazar
Director Administrativo



Lic. Altagracia Sánchez Soto
Enc. del Departamento de Compra